



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA  
*"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"*

00732-2021-PLO-SE  
Análisis Legislativo

**Asunto:** Revisión de la resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona un Aumento Salarial y la Categorización a los Profesionales Agropecuarios y Afines del sector público de la República Dominicana.

**Atención:** Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

**Distinguido Secretario:**

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 26 de mayo de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por el senador José Antonio Castillo Casado, por la provincia San José de Ocoa.

**Objetivo de esta iniciativa:**

Aumento Salarial a los Profesionales Agropecuarios y Afines del sector público de la República Dominicana y que además sea aplicada la Categorización profesional de los mismos.

**Comisión recomendada:**

La Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

**Leyes vinculadas a la iniciativa.**

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Ley No.247-12 del 14 de agosto de 2012, Ley Orgánica de la Administración Pública.
- ✓ Ley No.105-13 del 8 de agosto de 2013, sobre Regulación Salarial del Estado Dominicano.
- ✓ Reglamento Interno del Senado de la República.

**Estructura de la iniciativa:**

- ✓ Siete considerandos.
- ✓ Cuatro vistas.
- ✓ Tres artículos.

**Observaciones:**

En el año 2017 hubo un incremento salarial base, a fin recompensar los esfuerzos y aportes de los profesionales agropecuarios. Esta medida ha tenido un alcance fundamental en la motivación y el espíritu de trabajo en el sector agropecuario, pero la situación actual del sector producto de la Pandemia a desmejorado las condiciones económicas y de vida de los mismos tal como ha sucedido a la mayoría de la clase trabajadora.

En ese sentido es importante puntualizar, que el costo de la Canasta está muy alto y en la República Dominicana los salarios reales de los trabajadores de todos los sectores son inferiores a los de hace 22 años, resaltando que mientras el poder adquisitivo de los salarios disminuye el trabajador dominicano aporta, año tras año, más producción, por lo que se mantiene y se amplía la brecha entre lo que el trabajador que produce con su esfuerzo y sudor, y lo que gana.

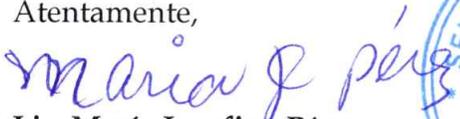
En ese tenor, hemos investigado sobre la comparación del salario mínimo entre países de condiciones similares para tomarlo como marco de referencia y verificar el nivel de vida que se mantiene en diferentes estados de América Latina, así como también su el poder adquisitivo en relación al costo de la Canasta Familiar.

**Otras anotaciones:**

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



**Lic. María Josefina Pérez.**  
Abogada ayudante.



<b>Corregido Por:</b>	<b>Revisado por:</b>
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	